

COMUNICADO 138

## LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE JURISTAS PIDE FORTALECER Y APOYAR A LA JEP

- La CIJ destacó que la Jurisdicción Especial para la Paz juega un papel clave en investigar a los responsables de graves violaciones a los derechos humanos cometidas durante el conflicto armado en Colombia.

**Bogotá, 26 de septiembre de 2019.** Ante el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en Ginebra (Suiza), este jueves la Comisión Internacional de Juristas (CIJ) pidió fortalecer y apoyar a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

La CIJ les solicitó a los miembros de la ONU “proporcionar asistencia técnica y desarrollo de capacidades para fortalecer las garantías de los derechos de las víctimas en los procedimientos del JEP”.

También, la CIJ le pidió al Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas “seguir de cerca el trabajo de la Jurisdicción Especial para la Paz para garantizar la contribución efectiva al cumplimiento de las obligaciones de Colombia en virtud del derecho internacional”.

Para la CIJ la JEP tiene varios desafíos, entre ellos garantizar la participación efectiva de las víctimas, imponer sanciones a los comparecientes de acuerdo con los estándares internacionales, y que “las autoridades nacionales, incluidos el Presidente y el Parlamento, respeten la independencia judicial de la Jurisdicción Especial”.

La Comisión Internacional de Juristas manifestó que “la plena implementación del Acuerdo de Paz es importante para el cumplimiento de las obligaciones internacionales de derechos humanos de Colombia, incluidos los derechos de las víctimas”.

Desde 2018, esta organización no gubernamental, con sede en Suiza, ha monitoreado el trabajo de la JEP. De hecho, en junio de 2019, presentó el *informe Jurisdicción Especial para la Paz: análisis a un año de su entrada en funcionamiento, que documenta los desafíos y analiza la implementación de los instrumentos y mecanismos de justicia transicional en Colombia.*

